

---

Presidencia: Liechtenstein

## 707ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 30 de enero de 2013

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 11.55 horas

2. Presidenta: Embajadora M.-P. Kothbauer

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

*Presentación acerca de la estrategia de seguridad nacional y la política de defensa de Mongolia, a cargo del Sr. Munkh-Ochir Dorjjugder, Director del Departamento Administrativo del Ministerio de Defensa de Mongolia:* Presidenta, Sr. M.-O. Dorjjugder (FSC.DEL/7/13 OSCE+), Irlanda-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, país de próxima adhesión; de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Albania y Bosnia y Herzegovina, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia y Moldova) (FSC.DEL/9/13), Estados Unidos de América, Turquía, Federación de Rusia, Canadá

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) *Supresión de la norma de 1994 relativa a la definición de combate terrestre directo y a la asignación que prohíbe a la mujer desempeñar determinadas funciones militares en los Estados Unidos de América:* Estados Unidos de América (Anexo 1), Turquía, Presidenta, Federación de Rusia
- b) *Contribución financiera al Programa de Desmilitarización de Montenegro (MONDEM):* Dinamarca (Anexo 2), Montenegro (Anexo 3)

- c) *Contribución financiera al proyecto de almacenamiento de armas pequeñas y armas ligeras y munición convencional en Kirguistán: Kazajstán (Anexo 4), Kirguistán (FSC.DEL/12/13), Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungria), Bulgaria*
- d) *Sesión informativa acerca de nuevas maniobras de formación en 2013 para las fuerzas armadas en la Federación de Rusia: Federación de Rusia (Anexo 5)*

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Sesión informativa acerca de la 59ª reunión del Grupo de Comunicaciones de la OSCE, así como sobre la sugerencia en relación con la fecha del Intercambio Global de Información Militar: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Presidenta*
- b) *Sesión informativa acerca del resultado de la Reunión de los Jefes de Centros de Verificación, 13 de diciembre de 2012: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Alemania (Anexo 6), Luxemburgo*
- c) *Contribuciones financieras de Liechtenstein y Lituania a actividades relacionadas con el Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad: Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Alemania)*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 6 de febrero de 2013, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal

**707ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 713, punto 2 a) del orden del día

**DECLARACIÓN DE  
LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Señora Presidenta:

Tengo el honor de informar al Foro de Cooperación en materia de Seguridad acerca de la reciente decisión adoptada por el Secretario de Defensa de los EE.UU. y el Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en relación con la función de la mujer en nuestras fuerzas armadas. El 24 de enero de 2013, los Estados Unidos derogaron oficialmente la Norma de 1994 que definía el combate terrestre directo y estipulaba las designaciones a ese respecto, por la que se impedía el acceso de la mujer a determinados puestos militares asociados con el combate terrestre directo.

Los Estados Unidos respaldan la plena aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Reafirmamos la importante función que desempeña la mujer en la prevención y resolución de conflictos, así como en el fomento de la paz. Subrayamos la importancia de su participación en pie de igualdad y su plena implicación en todas las iniciativas encaminadas a mantener y fomentar la paz y la seguridad, además de la necesidad de potenciar su responsabilidad en la toma de decisiones relativas a la prevención y resolución de conflictos. Quisiera leer ante el FCS la declaración siguiente:

“El Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor y el Secretario de Defensa se comprometen plenamente a eliminar tantos obstáculos como sea posible en relación con el alistamiento, la promoción y la consecución del éxito en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. El éxito en nuestro ejército, basado exclusivamente en la capacidad, las cualificaciones y el rendimiento, está en consonancia con nuestros valores y mejora la preparación militar. Hoy en día, las mujeres constituyen el 15 por ciento del personal militar de los EE.UU. y son indispensables para conseguir el objetivo de la seguridad nacional. De hecho, miles de mujeres han servido codo con codo junto a sus compañeros en Irak y Afganistán y han estado expuestas, al igual que los hombres, a acciones hostiles del enemigo en esos países. Sin embargo, muchos de los puestos militares en nuestro ejército no estaban disponibles para las mujeres a causa de la Norma de 1994 que definía el combate terrestre directo y estipulaba las designaciones a ese respecto.

Se procederá a abrir unidades y puestos en cada uno de los Servicios pertinentes que en la actualidad no eran accesibles, de conformidad con los principios rectores establecidos y tras la concepción y aplicación de normas laborales validadas, neutrales en materia de género, una vez hayan sido debidamente notificadas al Congreso de los Estados Unidos. Los departamentos militares deberán presentar, en mayo de 2013 a más tardar, sus planes pormenorizados de aplicación de la presente directiva.

La integración de la mujer en unidades y puestos a los que a partir de ahora podrá acceder deberá llevarse a cabo con la máxima celeridad y, en cualquier caso, el proceso deberá haberse completado en enero de 2016 a más tardar. Toda recomendación de mantener la prohibición de acceso a la mujer a una especialidad laboral o unidad concreta deberá ser aprobada personalmente por el Secretario de Defensa. Cualquier excepción deberá ser individualizada y pormenorizada, sobre la base de un análisis riguroso de datos objetivos en relación con los conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para el puesto en cuestión.”

La Delegación de los Estados Unidos facilitará información actualizada sobre la aplicación de la presente decisión el miércoles, 27 de febrero, en el punto del orden del día dedicado al Diálogo sobre la seguridad, coincidiendo con las ponencias del Embajador Janez Lenarčič, Director de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), y de la Sra. Rachel Natelson, Directora de Asuntos Jurídicos (Red de Acción para las Mujeres Soldado, SWAN), sobre “Los derechos humanos y las libertades fundamentales en las fuerzas armadas, incluido el acceso de la mujer a puestos de combate”.

Gracias, Señora Presidenta.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/713  
30 January 2013  
Annex 2

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**707ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 713, punto 2 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DINAMARCA**

Gracias, Señora Presidenta.

Me complace anunciar que el Reino de Dinamarca ha decidido donar 37.000 euros al componente de la Fase III dedicado a la desmilitarización de munición dentro del Programa de Desmilitarización conjunto del Gobierno de Montenegro, la OSCE y el PNUD (MONDEM). Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/713  
30 January 2013  
Annex 3

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**707ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 713, punto 2 b) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MONTENEGRO**

Señora Presidenta:

Montenegro le está muy agradecido a Dinamarca por la suma que ha donado y su apoyo continuo al programa MONDEM, al que concedemos la máxima importancia.

Como modesta aportación para mantener al FCS informado acerca de los proyectos de APAL, deseo informarles de que la segunda fase del programa MONDEM ha concluido con éxito. En la segunda fase se destruyó el 99,97% de las 712 toneladas de munición previstas.

Aún quedan unos 32.000 dólares estadounidenses restantes de la segunda fase, y necesitamos 75.000 euros adicionales para el comienzo de la tercera fase.

De manera bilateral, el Gobierno de la República Federal de Alemania ha donado 200.000 euros para reconstruir los dos edificios del depósito de Brezovik. La reconstrucción de esa parte de Brezovik terminó en diciembre de 2012, y brinda condiciones excelentes para las 800 toneladas de munición y otros tipos de explosivos.

Por último, deseo agradecer de nuevo a Dinamarca y a otros contribuyentes a MONDEM que hayan reconocido su valía e importancia. Confío sinceramente en que se faciliten los fondos necesarios para que comience la tercera fase de MONDEM de manera que puedan proseguir con éxito las actividades previstas.

Señora Presidenta, solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

Gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/713  
30 January 2013  
Annex 4

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**707ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 713, punto 2 c) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE KAZAJSTÁN**

Señora Presidenta:

Kazajstán confiere una gran importancia a los proyectos ejecutados en el ámbito de las armas pequeñas y las armas ligeras y la munición convencional. Huelga decir que tales proyectos coadyuvan notablemente a la seguridad personal y material en la zona de la OSCE. Habida cuenta de lo cual, me complace informar al Foro de que Kazajstán ha aportado 10.000 euros al proyecto titulado: “Modernización de las capacidades nacionales de la República de Kirguistán en la gestión de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y munición convencional en Buzhum, Gul’cha and Koy-Tash”.

Confiamos en que nuestra modesta aportación coadyuve a ampliar el objetivo del proyecto, que consiste en mejorar las capacidades nacionales de gestión de APAL y de munición convencional para reducir los riesgos a la salubridad y las vidas de la población civil que reside en los alrededores de los recintos de almacenamiento de munición.

Gracias, Señora Presidenta.



---

**707ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 713, punto 2 d) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señora Presidenta:

El 1 de diciembre de 2012 comenzó el año nuevo de formación en las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia. En relación con ello, y siguiendo una tradición positiva, deseamos comunicar a nuestros colegas información del Ministerio de Defensa ruso acerca de los resultados del año pasado y sobre los planes para este año.

Durante el año oficial de formación que acaba de concluir, las maniobras principales se centraron en mejorar la formación individual de los soldados, así como la coordinación colectiva y la preparación de las formaciones, unidades y subunidades militares para participar en actividades independientes, muy rápidas y autónomas dentro de diversas modalidades de combate y recurriendo a métodos modernos de lucha armada.

A fin de conseguir los objetivos fijados tuvieron lugar más de 100 maniobras operativas de formación y 35 maniobras internacionales en el marco de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Organización de Cooperación de Shanghai y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y otros acuerdos bilaterales con Estados extranjeros.

En la fase final del año de formación se llevó a cabo la maniobra estratégica de mando a gran escala “Cáucaso 2012”, en la que las tropas (fuerzas) se ejercitaron en una amplia gama de maniobras tácticas de combate en las que demostraron un alto nivel de preparación.

En el año de formación 2013, las maniobras de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia tendrán el objetivo de mejorar la preparación para el combate por parte del Ejército de Tierra y la Armada, teniendo presentes los resultados conseguidos en la formación para el combate.

Para 2013 se ha previsto aumentar el número de maniobras de combate para seguir mejorando la calidad de la preparación práctica y de combate de las fuerzas.

En este sentido, se prestará atención especial a la formación y entre ejércitos e intersectorial, mediante ejercicios prácticos para la coordinación de mandos en maniobras conjuntas de unidades y formaciones de fuerzas terrestres, aéreas, navales y de defensa aeroespacial, aplicando nuevas modalidades y métodos de ejecución de actividades de combate.

Como parte de la formación operativa, se ha previsto organizar una serie de maniobras para puestos de mando, así como sesiones de formación, tanto con órganos del comando central militar como con unidades (formaciones) de las diversas fuerzas y ejércitos de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia bajo la batuta del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas de nuestro país y los Jefes de las tropas de los distritos militares.

La característica principal de las maniobras de combate durante el nuevo año de formación consiste en un enfoque que establece diferencias en las etapas y los períodos de coordinación de las unidades y formaciones según las condiciones y la índole de las maniobras de formación de combate, así como la índole concreta de las funciones de las tropas en combate.

En 2013 se realizarán más maniobras con prácticas de tiro y conducción de vehículos de combate; se llevarán a cabo en promedio dos o tres veces por semana, y al menos el cincuenta por ciento de los ejercicios de tiro y conducción se desarrollarán de noche.

Durante el nuevo año de formación, todas las unidades de las fuerzas dedicarán especial atención a mejorar el nivel de entrenamiento físico de los soldados. El personal dispondrá de hasta 25 horas de entrenamiento físico por semana, especialmente de tipo deportivo.

De conformidad con lo dispuesto por el Presidente de la Federación de Rusia, en 2013 se prestará especial atención a dotar a las formaciones y unidades de fuerzas de soldados profesionales con un alto nivel de instrucción. Su formación (continua) proseguirá en los centros de instrucción de los distritos y en los centros de instrucción conexos de las fuerzas y ejércitos de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia.

Se ha previsto organizar más de 100 maniobras para puestos de mando y de tipo táctico para especialistas en tácticas militares en los distritos militares con formaciones y unidades de fuerzas, que se ejecutarán como maniobras multidisciplinarias; es decir, se organizará la preparación de maniobras conjuntas y al mismo tiempo se ejecutarán diversas tareas según los intereses y las órdenes de un único oficial al mando de todas las fuerzas.

Una de las maniobras de formación importantes de las estructuras militares de mando y de las fuerzas será la maniobra estratégica conjunta de las fuerzas armadas de Rusia y de Belarús denominada “Zapad 2013” (Oeste 2013).

En el año de formación 2013 se prestará especial atención a la cooperación militar internacional. De conformidad con acuerdos vigentes con los Ejércitos de Estados extranjeros, se ha previsto organizar más de 60 maniobras tácticas de instrucción. En ese sentido, las actividades principales se centrarán en el fortalecimiento de la cooperación

militar con los Estados miembros de la CEI, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghai.

En conjunto, el éxito de la ejecución de las maniobras de formación de las Fuerzas Armadas previstas para el nuevo año de formación permitirán mejorar el nivel profesional de todas las categorías de soldados y conseguir un nuevo nivel cualitativo de coordinación y preparación de las estructuras de mando y de las fuerzas para que puedan desempeñar los cometidos que se les presenten.

Gracias, Señora Presidenta.

---

**707ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 713, punto 3 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALEMANIA**

Estimada Señora Presidenta:

La sexta reunión de los Jefes de Centros de Verificación tuvo lugar en Viena el 13 de diciembre de 2012. Mi país estima que esa reunión brinda a los jefes de los centros nacionales de verificación una ocasión única para intercambiar experiencias e información acerca de los aspectos técnicos y funcionales de la aplicación del Documento de Viena al margen del marco de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA).

A diferencia de eventos análogos anteriores, esta reunión se desarrolló a lo largo de una jornada completa. Tras la apertura y la introducción a cargo del representante del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC), el Sr. Mathew Geertsen, los co-moderadores de los tres grupos de trabajo presentaron sus ponencias temáticas, que sirvieron como base para los debates de la sesión de tarde. A continuación, tuvo lugar un almuerzo de trabajo en el que hubo ocasiones de sobra para entablar conversaciones oficiosas valiosas y renovar los contactos, especialmente con nuevos colegas. Por último, pero no en último lugar, la reunión brindó la posibilidad de dilucidar puntos poco claros y equívocos en cuanto a la aplicación en el nivel operativo.

Estimamos que un elemento especialmente valioso ha sido la labor de los tres grupos de trabajo paralelos con sus debates animados durante la sesión de tarde de la reunión. La composición más reducida de los grupos ha contribuido claramente a una atmósfera más abierta y llena de confianza de las conversaciones. Cabe preguntarse si en una sesión plenaria también habría tanta franqueza en las intervenciones.

La celebración de la reunión en diciembre, en paralelo con el intercambio de información, permite que muchos Estados participantes puedan cumplir dos tareas más económicamente con un solo viaje: las transferencias propias de los intercambios de información, y la participación en la reunión de los jefes de centros de verificación. Por lo demás, es importante disponer de algunos meses antes de la RAEA si se pretende que los Estados participantes presenten en la propia RAEA propuestas concertadas.

Estimamos que esta sexta reunión de los jefes de centros de verificación ha sido todo un éxito, y abogamos por que se sigan organizando estas reuniones en el mismo formato y en

el mismo período, lo cual sólo será posible si algunas personas asumen voluntariamente hacerse cargo de tareas adicionales en calidad de co-moderadores, ponentes temáticos, patrocinadores, etcétera.

Por ello, damos las gracias al personal del FCS y del CPC, así como a los Estados participantes que han realizado esfuerzos adicionales y sin cuyo respaldo activo no habría sido posible celebrar esa reunión. También queremos dar las gracias al centro de Verificación de Bélgica, entre otras, que se ocupó de todo lo referente a la coordinación para las conversaciones preparatorias de todos los co-moderadores en Bruselas para esa reunión.

Para la próxima reunión de los jefes de centros de verificación en 2013 pido a todos los Estados participantes de la OSCE que identifiquen ahora los temas más candentes, asuman funciones de co-moderadores y ponentes temáticos, estudien la posibilidad de patrocinar el almuerzo de trabajo de modo completo o parcial, y que velen con su participación activa por que también la próxima reunión sea todo un éxito.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.